



EL FUNDAMENTO DE LA FECUNDACIÓN POST-MORTEM

PABLO ENRIQUE ESPERGUEL ESPERGUEL

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La investigación consiste en realizar un análisis jurídico de la fecundación post-mortem, que es una técnica de reproducción asistida que se utiliza para concebir un hijo con semen del marido o conviviente muerto. El objetivo principal es desentrañar el fundamento jurídico de la técnica mencionada. Para ello, estableceré como hipótesis que el fundamento podría ser el derecho a la procreación de cada persona. Además, se analizará el derecho comparado europeo en relación al procedimiento y lo que acontece en nuestra legislación, especialmente examinaré el proyecto de ley sobre técnicas de reproducción asistida del año 1993 que se encuentra en el Congreso Nacional. Finalmente se observarán los efectos jurídicos producto del nacimiento de un niño fecundado post-mortem, en relación a la filiación y a sus posibles derechos hereditarios a la luz de nuestra legislación.

ABSTRACT

The investigation consists of carrying out a juridical analysis of the fecundation post-mortem a technique of assisted reproduction used to conceive a child with the dead husband or concubine's semen. The main objective is to figure out the juridical foundation of the mentioned technique. To this purpose, the hypothesis that each person has the right to procreation is established. Also, the European compared law will be analyzed in relation to the draft bill procedure along with what happens in Chilean legislation, especially the 1993 on techniques of assisted reproduction that is in the National Congress. Finally, the juridical effects produced by the birth of a child fecundated post-mortem will be observed in relation to filiation and the child's possible hereditary rights in light of the Chilean legislation.